

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 1** *ACUERDO de 10 de octubre de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que cesan Vocales del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, en representación de la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.a) de la Ley 5/1985, de 16 de mayo, de Creación del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, y en el artículo 1.a) del Decreto 100/1985, de 26 de septiembre, por el que se regula el nombramiento de los Vocales de su Consejo de Administración, a propuesta conjunta de la Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras y del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 10 de octubre de 2017,

ACUERDA

Cesar a don Pedro Manuel Rollán Ojeda y a don José Trigueros Rodrigo, como Vocales del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, en representación de la Comunidad de Madrid, con agradecimiento de los servicios prestados.

Madrid, a 10 de octubre de 2017.

El Consejero de Presidencia, Justicia
y Portavocía del Gobierno,
ÁNGEL GARRIDO GARCÍA

La Presidenta,
CRISTINA CIFUENTES CUENCAS
(03/33.403/17)

